

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1116/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA NEGOCIOS S.A.

01 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/521/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa NEGOCIOS S.A.

La nota de la empresa NEGOCIOS S.A., de fecha 01/09/2025 en la que solicita el pago de la factura Nº 001-002-0009324 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/263/2025, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, informa que la empresa NEGOCIOS S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura Nº 001-002-0009324.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. La Ley Nº 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes cuatro millones quinientos mil (G. 4.500.000) IVA incluido, a la empresa NEGOCIOS S.A., según factura Nº 001-002-0009324, a imputar el pago al Objeto de Gasto 341 – Elementos de Limpieza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz Secretario de la Facultad Prof. Ing. Silvia

Teresa Leiva León, MSc. Decana